

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CVATRO.

Persona haia de ejercer en esta Ciudad oficio de
Alcaide que no sea Noble Cui Soliman ha mo-
tubacio Parias Prudemias, y emre otras pedin
Informe al Real Acuerdo de la Chancilleria de
la Ciudad de Granada, y remendada por la Ciudad
desp se que lo acordado

[Signature] & *[Signature]*
Caxxy

Andrés
Pedro Moreno
Benavente
Alberio Perez
Mendoza

[Large decorative flourish]

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca
a Catorze dias del mes de Febrero de mill setecientos
ochenta y quatro años se Turnaron a Consejo los
Sres Lorca Turnicia y Resimienos de ella en la Sala
que acostumbra p^a tratar y Conferir cosas tocan-
tes al Servicio de su Magestad bien y utilidad de
esta Republica ha Sauer el Señor Dn Sebastian
Fernandez de Sotano del Consejo de su Magestad
su Alcalde Honorario del Crimen de la Dca

